



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º SO-04-27-02-2026-CH DEL 27 DE FEBRERO DEL 2026 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHOBO

En la Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas, a los 27 días del mes de febrero del dos mil veintiséis; siendo las **10H00 am**, se dio inicio a la sesión ordinaria convocada para la fecha y hora prevista, misma que es presidida por el Sr. Presidente Edgar Idrovo Espinoza, con la asistencia de los señores Vocales; Ing. Rosalía Víctor Vera, Sra. Leydi Dávila Torres, Sr. Javier Espinoza Gonzabay, Sr. Martin Lucas Cruz, en calidad de secretaria/tesorera titular actúa la Mgs. Esther Naranjo Pazmiño; con la debida certificación de quórum reglamentario realizada por la secretaria amparada en el artículo **320 del COOTAD**; instalada en la sesión y ha pedido del señor presidente se da a conocer por la secretaria el orden del día.

1. Constatación del Quórum.
 2. Lectura y Aprobación del orden del Día.
 3. Lectura y Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria Anterior.
 4. Lectura de oficios enviados en el mes de febrero del 2026.
 5. Varios.
 6. Clausura de sesión de la junta.
-
1. Se da inicio a sesión ordinaria y el Sr. presidente Edgar Idrovo saluda a los miembros de la junta del GAD Parroquial Chobo, luego solicita a la secretaria que se tome la asistencia del quórum, la secretaria saluda a los vocales y manifiesta que según el **Artículo 320.- Quórum.** - Los concejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos y municipales o las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo, salvo lo dispuesto en este Código. Se procede a la constatación del quórum, tomando asistencia y validando la presencia a sesión de los 5 vocales principales del Gad Chobo y de la secretaria/tesorera, el Sr. Presidente una vez constatado el quórum da su aprobación y solicita a la secretaria que continúe con el siguiente punto del orden del día.



2. La secretaria señala que como segundo punto es la lectura y aprobación del orden del día, y comienza a dar lectura del mismo según convocatoria, una vez terminada su lectura procede a votación para la aprobación de los miembros de la junta, Ing. Rosalía Víctor Vera está de acuerdo, Sra. Leydi Dávila Torres está de acuerdo, Sr. Javier Espinoza Gonzabay está de acuerdo, Sr. Martin Lucas Cruz está de acuerdo, por su parte el Sr. Presidente manifiesta también estar de acuerdo con el orden del día, dando como resultado a favor los 5 vocales del GAD CHOBO, una vez realizada la votación, la secretaria manifiesta que se disponga al Sr presidente su aprobación, por lo que toma la palabra el Sr. Presidente Edgar Idrovo y autoriza a la secretaria continuar con el siguiente punto.
3. Como tercer punto está la lectura y aprobación del acta anterior de la sesión ordinaria del 13 de febrero del 2026, siendo el **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° SO-03-13-02-2026-CH**, la secretaria tesorera Mgs. Esther Naranjo procede a dar lectura del acta y al finalizarla comienza a realizar la votación de los miembros de la Junta para su aprobación, comienza a nombrar a los vocales, Ing. Rosalía Víctor Vera está de acuerdo, Sra. Leydi Dávila Torres está de acuerdo, Sr. Javier Espinoza Gonzabay está de acuerdo, Sr. Martin Lucas Cruz está de acuerdo y el Sr. Presidente Edgar Idrovo Espinoza también manifiesta estar de acuerdo con el acta N° **SO-03-13-02-2026-CH**, por ende, comienza a dar paso para la aprobación del Sr. Presidente el cual le manifiesta que continúe con el siguiente punto en cumplimiento del orden del día y procede a firmar el acta junto con la secretaria.
4. En el cuarto punto, la secretaria tesorera da lectura a los oficios enviados en el mes de febrero, de forma clara y concisa, una vez terminada y no existiendo preguntas por parte de los vocales se da paso al siguiente punto del orden del día.
5. En el punto de varios, los vocales retoman el tema del proyecto de parroquialización de Chobo, quedando de acuerdo realizar tres actividades en el mes de abril, los días 18 y 25 de abril. La secretaria tesorera procede a dar lectura la resolución para elección de reina, una vez terminada su lectura, la vicepresidenta Rosalía Víctor menciona que se debe agregar como requisito que la candidata no debe tener vínculo familiar con el presidente o vocales del GAD Parroquial. El vocal Javier Espinoza sugiere que se elimine el requisito de presentar un proyecto por parte de la candidata. No existiendo más inquietudes o sugerencias, se tiene la



aprobación total de los vocales para la resolución y se procede a firmar el respectivo documento.

El vocal Martín Lucas toma la palabra, indica que los días han pasado y la cubierta de la cancha no está completa, y en el mes de abril se van hacer actividades en la cancha, ¿Qué podemos hacer? Sino para poder hablar con el alcalde y así que entreguen culminada esa obra. El presidente indica que la obra no está terminada, pero si la podemos usar tranquilamente. El vocal Martín Lucas indica que el tiempo avanza y no terminan nada y se debe tener terminada la cubierta para la sesión solemne. También pregunta si ha resultado las compuertas, el presidente indica que sí. El vocal Martín Lucas indica que estas compuertas han dado tranquilidad, pero que igual depende de la voluntad del Señor con el invierno. El presidente indica que las compuertas están abiertas y todo está seco.

El presidente informa que se está buscando un financiamiento con el BDE, y que el año pasado se pagó todas las deudas y se dejó todas las cuentas ordenadas, se tiene un crédito preaprobado del año pasado por un monto aproximado de \$140.000,00, y tenemos los estudios. Uno son las aceras, bordillos y adoquinado de la calle de la cancha hasta por donde Francisco Arreaga que se hace \$100.000,00 y el otro proyecto es la cubierta en la cancha que está fuera de la unidad de adultos mayores por un monto de \$40.000,00. Se tiene los estudios y que solo se está esperando los convenios con el Municipio de Milagro por la competencia del adoquinado al igual que con la cubierta, se va hacer un solo convenio con la cancha de Cerecita, si nos sale el financiamiento para tratar el tema aquí, porque se necesita la aprobación de la junta. La vocal Leydi Dávila toma la palabra, indica que se debe tener la aprobación de todos los vocales, y que tiene entendido que se debe presentar tres estudios diferentes, de tres proveedores distintos, y que es de la idea, que, en lugar de hacer la cubierta, se debería ampliar el espacio de los adultos mayores. El presidente indica que la cubierta es para los adultos, la vocal Leydi indica que, si lo sabe, y que no está en contra del progreso de la parroquia, se podría dar ideas para saber dónde invertir el dinero, y que preguntó a otros compañeros que fueron presidentes, y le indicaron que el tema se debe tratar en otra sesión para su aprobación, el 2 más 1, y que piensa que en lugar de la cubierta debe ser la ampliación. La vicepresidenta Rosalía Víctor toma la palabra e indica que, si es necesaria la cubierta, pero, que en primera instancia si mencionó que se debería ampliar el espacio para los adultos mayores porque si hay espacio para hacerlo, es mi consideración, porque ellos realizan actividades dentro del espacio y que cada día están asistiendo más personas y ese espacio está muy pequeño para ellos, es mi apreciación y que considera que prioridad es la ampliación. El presidente indica que cree que con la cubierta ellos tendrían más espacio para trabajar afuera, dentro sería para reuniones, la vocal Leydi señala que afuera por más que tengan una cubierta igual hace calor, ampliando el espacio tienen aire fresco de la unidad. El presidente señala que ha estado en la cubierta de aquí y no le hace calor, y la cubierta es alta. El vocal Javier



Espinoza, toma la palabra, y señala que es bueno que se amplie la casa de los adultos por cuanto el MIES exige mucho en temas de convenios, porque saben venir e inspeccionan, para ver si la unidad está apta para atender a los adultos mayores en dicho sector, entonces si sería bueno ampliar la unidad, pueden estar fuera bajo techo pero puede pasar cualquier cosa que Dios no lo permita, y es mejor que ellos estén dentro de su espacio, y que si considera buena alternativa la ampliación, antes ese espacio era una cancha, y desconoce los límites de la construcción y no sabe si afecte a las personas que están alrededor. El presidente pregunta en qué va a afectar a las personas, el vocal Javier Espinoza señala que en el caso de que no tengan espacio para poder entrar a sus predios, el presidente responde que la entrada no se le va a tocar, el camino está alrededor de la cancha. El vocal Javier Espinoza indica que se puede hacer otro proyecto en beneficio de la comunidad.

El vocal Martín Lucas toma la palabra, y señala que respeta la opinión de cada uno pero considera que si hace la cubierta, vamos a eliminar algunos problemas que tenemos con los adultos mayores cuando se hace algún evento, porque siempre se necesita carpas para esos eventos y no lo tenemos, si se hace la cubierta esos rubros se va obviar, no digo que no quiero que se haga la ampliación, si hubiera el presupuesto encantado en hacer los dos proyectos, pero hay para una y no para otra, respetando su decisión yo prefiero la cubierta. El presidente señala que la cubierta no solo servirá para los adultos mayores sino para todas las actividades que se desarrolle en el Paraíso, para todos quienes lo soliciten. La vicepresidenta Rosalía Víctor, indica que dijo al presidente que considerara la ampliación de la unidad, que es verdad que es necesaria la cubierta para cualquier evento, pero pone en consideración si hay la disposición o la manera de ver que se pueda ampliar la casa, y los que estamos aquí sabemos que la construcción de la cubierta si es necesaria. La vocal Leydi Dávila, toma la palabra dice que, si se debe priorizar, y considera que es mejor la ampliación de la unidad de adultos mayores. El presidente indica que antes esa casa era para 138 adultos ahora solo 40 a 50, si antes para 138 estaba bien, ahora para 50 adultos cree que no vale la casa. La vocal Leydi Dávila señala que para una actividad se puede hacer en la unidad. El presidente indica que para eso es la cubierta, no se hace afuera por el sol porque no tenemos carpas y tenemos que estar alquilando. La secretaria tesorera pregunta si solo se va hacer la cubierta o va a subir la cancha, el presidente responde que solo es cubierta con luces, así como está aquí. La vicepresidenta menciona que en el caso que se llegara a dar, la cancha no se va arreglar? El presidente indica que eso ya no es cancha, la vicepresidenta indica que deben considerar la entrada de los adultos porque se hace lodo en invierno. El vocal Martín Lucas señala que se debe arreglar las dos entradas para que tengan un correcto acceso los adultos mayores. La vocal Leydi Dávila indica que primero se debe presentar el proyecto a los vocales y después la aprobación de nosotros, el vocal Javier Espinoza acota que se debe realizar una resolución de aprobación por parte de los vocales, porque eso piden en el BDE. Los vocales solicitaron



los estudios, el presidente respondió que no se les puede dar porque lo maneja de manera interna y después llega a manos de otras personas, y los vocales señalaron que si se les debe facilitar porque eso deben analizar para aprobar o no, el presidente pidió a la secretaria tesorera que les imprima los estudios, la secretaria tesorera les entregó a cada uno los estudios, quedando de acuerdo los vocales en analizarlos y coordinar una fecha para una sesión extraordinaria para la aprobación, donde conste en la convocatoria el orden del día el tema de la aprobación de los proyectos.

6. Clausura de la sesión de la Junta, siendo las 12:32 pm queda terminada la sesión ordinaria N.º **SO-04-27-02-2026**.

Sr. Edgar Idrovo Espinoza
Presidente
GAD Parroquial Rural de Chobo

La suscrita Mgs. Esther Naranjo Pazmiño, en calidad de SECRETARIA titular, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo, SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo aprobado en la sesión ordinaria N.º **SO-04-27-02-2026**., con fecha 27 de febrero del 2026; para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

Mgs. Esther Naranjo Pazmiño.
SECRETARIA TITULAR DEL GADPR- CHOBO